

  Universidad de Huelva <small>Vicerrectorado de Coordinación y Agenda 2030</small>	PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA	FECHA 20/06/2025
	Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo	

Conforme al Plan de Auditoría Interna de los Centros de la Universidad de Huelva para el curso 2024-2025, de fecha 27/01/2025, el presente Programa de Auditoría establece:

- Fecha, hora, lugar (enlace al ser virtual) y duración de cada actividad auditada.
- Los cargos/condición de las personas/comisiones que es necesario que estén presentes.
- En su caso, documentación necesaria y los criterios relacionados.

Las auditorías se realizarán tomando como base los criterios establecidos en el Programa IMPLANTA SGCC de ACCUA.

DATOS DEL CENTRO AUDITADO	
Universidad	Universidad de Huelva
Centro	Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo https://www.uhu.es/la-uhu/centros/facultad-de-ciencias-empresariales-y-turismo
Representante del Centro	Decana: Prof.ª Dña. Elena García de Soto Camacho
Norma de aplicación de referencia	Guía para la Certificación y Seguimiento de Sistemas de Garantía de la Calidad implantados en los centros de las universidades andaluzas. Programa IMPLANTA-SGCC – (Aprobada en Comité Técnico de Evaluación y Acreditación el 08/02/2023 – V4.0)
Web Información SGCC auditado	https://www.uhu.es/fceyt/calidad
Fecha de la auditoría	20 de junio de 2025

EQUIPO AUDITOR

Función	Nombre y apellidos	Datos de contacto	Organización de origen
Auditor jefe	Rafael Fernández Serafín	acredita@ull.edu.es	Universidad de La Laguna
Auditora	Ana Esther Cruz González	acredita@ull.edu.es	Universidad de La Laguna
Auditora	M ^a Ángeles Jacinto Moreno	sgc.uc@uhu.es	Universidad de Huelva
Auditora	M ^a Inés Romero Martínez	sgc.uc@uhu.es	Universidad de Huelva

CRITERIOS DE AUDITORÍA

El equipo auditor comprueba la identificación y vigencia de los siguientes criterios de auditoría:

- Requisitos de la norma de aplicación de referencia (criterios y directrices del Programa IMPLANTA-SGCC).
- Directrices e instrucciones establecidas en el SGC auditado (manual de calidad, procesos, procedimientos, ...)
- Documentación e información generada por el Sistema de Garantía de Calidad que aplica el Centro (SGCC).

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA INTERNA

Los objetivos de la auditoría son:

- Determinar la conformidad del SGCC con los criterios de auditoría.
- Valorar el grado de implantación en el Centro de cada uno de los criterios y directrices del Programa IMPLANTA-SGCC (cumplimiento con los requisitos de la norma de aplicación de referencia).
- Evaluar la conformidad de la documentación del SGCC (procesos, procedimientos, manual de calidad) con los criterios y directrices del Programa IMPLANTA-SGCC, así como la documentación generada por el SGCC en cada ciclo de gestión.
- Detectar las desviaciones respecto a lo recogido en los criterios y directrices del Programa IMPLANTA-SGCC y respecto a lo contemplado en el propio diseño e implantación del SGCC.

- Favorecer y fortalecer el desarrollo e implantación del SGCC.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA INTERNA

El alcance de la auditoría interna abarca los procesos, procedimientos y documentación definidos en el Sistema de Garantía de Calidad que aplica el Centro.

DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN NECESARIAS DURANTE LA AUDITORÍA INTERNA

El Centro facilitará un enlace (y, en su caso, contraseña) a la dirección de correo sgc.uc@uhu.es que permita al equipo auditor acceder al sistema documental del SGCC, esto es, a la documentación e información que comprende el sistema, incluidos sus registros y que, en su caso, no esté disponible de forma pública en la Web del Centro.

En el análisis de la documentación e información, el equipo auditor tendrá en cuenta los registros generados por el SGCC en ciclos de gestión cerrados y en el actual. Para ello, podrá:

- Revisar el Manual del SGCC y los procedimientos del SGCC según criterios del programa IMPLANTA (véase Anexo I)
- Revisar la composición y funciones del órgano responsable del SGCC o que participan en la toma de decisiones relacionadas con el sistema.
- Revisar los documentos generados por cada procedimiento y, en su caso, formato.
- Revisar las actas de reunión (derivadas de las principales actividades del procedimiento).
- Revisar el cumplimiento de indicadores de cada procedimiento.
- Revisar los registros (evidencias) establecidos en cada procedimiento.
- Revisar los informes (documentos) generados a partir del análisis de los resultados de los indicadores del SGCC y de revisión del propio sistema.
- Revisar el grado de cumplimiento de las acciones del Plan de Mejoras generado por el sistema, en especial las actuaciones del “Plan de Acciones sobre el Informe de Auditoría Interna del SGCC” derivadas del último informe de auditorías (2024).

ENTREVISTAS VIRTUALES DE AUDITORÍA			
DÍA	HORA	AUDIENCIA	ENLACE
20/06/25	10:00-10:45	Equipo directivo del centro (bienvenida, presentación SGC del centro) <i>Nota: Los responsables del centro deberán realizar una breve presentación del funcionamiento del SGCC y del sistema de gestión documental.</i>	https://uhu.zoom.us/j/92952729222?pwd=RmhJUmkvYkdPdZRmdjJYZkxqTnRzQT09
	10:45-11.00	Pausa. Trabajo interno equipo auditor	
	11:00-12:00	Comisión de Garantía de Calidad del Centro (representación de los diferentes colectivos y coordinadores de títulos)	
	12:00-12:30	Pausa. Trabajo interno equipo auditor	
	12:30-12:45	Despedida	

El Centro auditado debe contactar con las personas que van a asistir a la audiencia informándoles sobre día, horario y enlace desde el que se realizarán las entrevistas.

Durante la realización de las auditorías, el equipo auditor recogerá las evidencias necesarias mediante el desarrollo de entrevistas, examen de documentos/registros, observación directa de las actividades realizadas o cualquier otro medio.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
<p>Una vez realizada la auditoría, el equipo auditor realizará un Informe de Auditoría Interna tomando como modelo-guía los indicados en la Guía para la Certificación y Seguimiento de Sistemas de Garantía de la Calidad implantados en los centros de las universidades andaluzas – Programa IMPLANTA-SGCC de ACCUA.</p> <p>El Centro publicará el Informe en su página web, que servirá de referencia para el Autoinforme de Seguimiento y Plan de Mejora anual del Centro, incorporando las recomendaciones de mejora detectadas en el mismo.</p>

uhu.es



Universidad de Huelva
Vicerrectorado de Coordinación y Agenda 2030

PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA

Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

FECHA
20/06/2025

ANEXO I

CRITERIO 1. Información pública

CRITERIO 2. Política de aseguramiento de la calidad

CRITERIO 3. Personal docente e investigador

CRITERIO 4. Gestión de recursos materiales y servicios

CRITERIO 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje